



G. F.
483
()

G. F.
483. Rés.

Guerre d'indépendance

de

l'Amérique du Sud

1815—17



Venezuela

11-8

1909

Por los oficios que se copian, se han sabido las ventajas conseguidas para la pacificacion del Perú, la que en breve se obtendrá completamente llegando las tropas Europeas.

Excmo. Sr. — Nada tengo que añadir á el oficio que con fecha 4 del presente remití á V. E., mas que ratificar la gloriosa entrada del Sr. Ramirez en el Cuzco, como lo comprueba el oficio recibido hoy, y que acompaña el Sr. Gonzalez. — Como los oficios de D. Pedro Paz, carecian de auténtica, los antecedentes positivos que nos asistian de las victorias del Sr. Ramirez, merecieron todo crédito y se celebraron sin misa de gracias. Hoy ha habido salvas; se repetirán mañana con la misa y *The Deum*, á que seguirá la iluminacion por tres noches. Tengo el honor de felicitar á V. E. y de asegurarle la trágica muerte del Santa-Fecino, Mendoza, dada por el Pucaton, ó José Manuel Romano, quien hasta ahora no ha disfrutado igual suerte, y anda con miles de indios que le darán el justo premio á sus iniquidades. — Dios guarde á V. E. muchos años — Huamanga y abril 7 de 1815. — Excmo. Sr. Narciso Basagoitia. — Exmo. Sr. Marques de la Concordia, Virrey y Capitan General del baxo y alto Perú. —

Otro. — Una noticia tan plausible como lisonjera de haberse entregado á esta Plaza D. José Manuel Romano, conocido por el Pucaton, con su oficialidad, soldados, armas y pertrechos, que constan en la lista que acompaño, no se debe silenciar á tan buen servidor del Rey como lo es V. S., y á fin de que la haga circular en esa Provincia de su mando, y si pudiere hacer lo mismo por Jauja. Esta entrega que se verificó el 14 del que rige por la mañana, despues de haberme oficiado los dias anteriores, ha dado lugar á que todos los caudillos vengan solicitando el perdon ó indulto, pues dicen que si han peleado contra los españoles, era porque les habian asegurado personas que merecian su confianza, de que el Rey D. Fernando septimo habia muerto en prision, y la España estaba sujeta á Napoleon, pero que habiendo sabido la llegada del Rey á España, y que todo era una impostura, querian ser vasallos del mismo Rey, baxo las mismas leyes antiguas; y espero que con el favor de Dios á la mas justa de las causas, disfrutaremos de la paz tan apetecida y justamente deseada, para que cese la inhumana efusion de sangre, separacion de muchas familias y la ruina de otras. — Dios guarde á V. S. muchos años Huamanga y abril 15 de 1815. — Narciso Basagoitia. — Sr. D. Felipe Garcia Eulate.

REAL CUERPO DE ARTILLERIA.



Relacion de los pertrechos de guerra, armas y municiones que se han recibido en este parque en el presente dia de la fecha. á saber :

| | |
|---|------|
| Cañones del calibre de à 12 con sus respectivas cureñas. | 8. |
| Del calibre de à 4 con sus cureñas de idm. | 12. |
| Caxones de municiones, con bala rasa y metralla para idm. | 40. |
| Zurrones de cuero de bala rasa y metralla para idm. | 75. |
| Bolsas para conducir municiones. | 30. |
| Cubos para agua, para los cañones. | 20. |
| Barriles de pólvora cerrados. | 107. |
| Idm. de cartuchos de fusil, embalados. | 96. |

| | |
|--|------|
| Fusiles: | 987. |
| Escopetas: | 210. |
| Fusiles y escopetas recibidas anteriormente. | 315. |
| Cañones sueltos de fusil. | 80. |
| Bayonetas. | 400. |
| Cajas de guerra. | 7. |
| Cartucheras. | 643. |
| Cananas. | 204. |
| Porta espadas. | 589. |
| Lanzas. | 263. |
| Platinas de yerro enteras. | 17. |



Huamanga 14 de abril de 1815.— *Vicente Ximenez.* — *Narciso Basagoitia.*

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

REAL CUERPO DE ARTILLERIA

[Faint text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

HABITANTES DE

MARGARITA.

2

Y A habeis visto que la Divina Providencia os ha proporcionado que el ejército de nuestro legítimo Rey FERNANDO VII haya entrado en vuestro pais sin el menor derramamiento de sangre: yo espero que en lo sucesivo os comportareis con la misma fidelidad que en los tiempos anteriores hasta el año de 1809; pero temblad si así no se cumple, porque descargaré todo el rigor contra vosotros. Los Eclesiásticos deben exhortar à sus feligreses à la paz; las justicias, personas condecoradas, y padres de familias, deben vigilar la tranquilidad de su pueblo, quienes serán responsables en todo evento.

Todas las municiones, armas de fuego y blancas, à excepcion de los machetes que sirven para los trabajos del campo, serán entregados en todo el dia diez y siete à mis comandantes militares en los respectivos distritos, pues he notado morosidad en algunos sujetos, y me veré en la dura precision de usar de todo el rigor de la ley.

Todas las personas emigradas, de qualquier pais que sean que se hallen en esta Isla, se presentarán en el mismo dia diez y siete en el pueblo de Pampatar, incluso los extrangeros.

Las personas de este pais que tenian empleos públicos, y se sabe extrajudicialmente no han salido de él, se me presentarán en el prefixo término ya dicho, para prestar el juramento de fidelidad al Rey, como lo han echo las de la capital.

Quartel General de Pampatàr à 15 de Abril de 1815.



Marillo.

3

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA.

DISENCIONES promovidas por la ambicion de algunos pocos, os separaron de la obediencia del Rey. La voluntad vuestra no era esta; pero la falta de energía para oponeros á los malvados, os cuesta ya bien caro, sufriendo los mismos horrores que los desgraciados habitantes de Venezuela, y por la propia mano. Escarmentad con el exemplo de estos desdichados.

En breve estaré en medio de vosotros con un ejército que ha sido siempre el terror de los enemigos del Soberano; entónces gozareis de la tranquilidad que ya disfrutaban estas provincias. Apresuraos á arrojar de entre vosotros á los autores de vuestros males: á aquellos hombres que viven y se gozan de la desgracia universal. Desaparezcan esos miserables de la vista de unas tropas que no vienen á verter la sangre de sus hermanos, ni aun la de los malvados si se puede evitar, como lo habeis visto en Margarita. Ellas protegerán al débil, y sepultarán los sediciosos.

Vosotros acusareis mi tardanza: pero es preciso dexar estas provincias de modo que por algun tiempo no necesiten de mi presencia, y en situacion de no seros gravoso de manera alguna.

Me lisonjeo de que aprovechareis mi venida, y os reunireis al rededor del trono del mas deseado de los Reyes, y entónces cesarán vuestros males.

Caracas 17 de Mayo de 1815.

El General en gefe

Morillo.



HABITANTES DE LA NUEVA

GRANADA

Distintos promovidos por la arbitrio de algunos
poco, es el primer de la obediencia del Rey. La velan-
ta vez no es esta; pero la falta de energía para
oponerse a los malvados, es de esta vez, y así, al menos
los mismos honores que los demás, los habilita de
Venezuela, y por la propia mano. Finalmente con el
ejemplo de estos desdichados.

La prueba está en medio de vosotros con un extraño
que ha sido siempre el terror de los enemigos del Gobierno
por; entonces conarais de la tranquilidad que ya disfrutabais
estas provincias, apresurados a salir de entre vosotros a
los sucesos de vuestra mala; a algunas horas que vi-
ven y se gozan de la desgracia universal. El tiempo es un
ese miserable de la vida de una época que no viene
a verter la sangre de sus hermanos, ni a la de los
malvados ni se puede evitar, como la habéis visto en
Malgara. Ella protege al débil, y se apodera de los
sucesos.

Vosotros conarais mi tardanza; pero es preciso de-
jar estas provincias de modo que por algún tiempo no
deseche de mi presencia, y en ausencia de no seris
graves de manera alguna.

Me lamento de que se prevalezca mi venida, y de
reunir al rededor del trono del más deseado de los
Reyes, y en otros casos vuestros males.

Caracas 17 de Mayo de 1816

El General en jefe



Por el

4

HABITANTES DE VENEZUELA.



AÑOS de horrores y de desgracias han pesado sobre vosotros y fixado la atención de la Europa. La naturaleza se estremece al recordar los crímenes cometidos en vuestro hermoso y fértil suelo. Miles de víctimas sacrificadas al furor de los partidos: el hombre honrado degollado al lado del criminal: los perjuros y los sacrílegos dominando à veces vuestro pais: el hombre benéfico muerto por el ingrato, ¿à donde podria llevaros este cúmulo de males? A vuestro total exterminio, y à formar un desierto de unas de las provincias mas fértiles del Nuevo-Mundo.

La Divina providencia se apiada de vuestros males: arrojó al fuego el instrumento de su cólera: nos restituyó à nuestro amado FERNANDO dotado de la energía de un gran Rey: se entera S. M. de la suerte desgraciada de sus amados hijos de América, y à su voluntad vuelan desde las orillas del Garona à las del mar de Cádiz los valientes que derrocáron al mas espantoso de los tiranos. Los tesoros brotan, se pertrechan buques; y como por encanto en pocos meses veis à vuestro lado, quando ménos lo pensabais, vuestra salvacion.

Pueblos de Venezuela: vuestros asoladores fundaban sus quimeras en la miseria y opresion de la Metròpoli. Os decian que no habia península, ni FERNANDO. Los falsos os han engañado como en todo lo demas. Ya lo veis. A vuestras provincias llega un ejército qual jamas salió de España en número y calidad de tropas, ni aun en los tiempos mas felices, pertrechado de todo quanto puede necesitar en largo tiempo. No creo que esteis persuadidos de que vuestra provincia sea la mas importante á la monarquía por su posicion, riquezas, ni comercio. Deducir, pues, quales serán las benéficas ideas del Rey, quales las fuerzas que caerán sobre aquellas regiones que se obstinen en no unirse al trono de FERNANDO. ¿Y qual sería vuestra suerte si no logrased conveniros sobre vuestros intereses? La península entera se precipitaria contra los desleales si el Rey lo indicase; y las grandes expediciones destinadas para otros puntos, caerian de nuevo sobre vosotros. Reflexionad lo que habeis logrado con las ideas descabelladas de hombres conocidos por la inmoralidad: buscad la riqueza de vuestra antigua agricultura: recordad la opulencia que habia en

vuestros puertos y pueblos: temblad al pensar la sangre que ha corrido, y por la qual raro será el habitante que no haya arrastrado luto; unid vuestras manos á las de estas victoriosas tropas para dar la paz á tan hermosas y desgraciadas provincias. Ese acero que habeis distraido del cultivo para volverlo contra vosotros mismos, restituidlo á la agricultura. Vuestros brazos vuelvan á arrancar de la tierra su riqueza: olvidad vuestras querellas y á los autores de ellas: todo se olvide al oír el nombre del Rey: no podeis ser felices de otro modo: la labranza es la base de vuestra abundancia, y de esta nace la felicidad humana.

Venezolanos: somos vuestros hermanos: pertenecemos á la misma familia: el Rey es nuestro comun padre: disenciones domésticas minan la opulencia de las naciones, y las hace el juguete de las demas. Estrechad vuestros lazos con nosotros: borrad la mancha que os imputan de haber atentado contra el Rey y la patria, quando el mas vil de los monstruos trastornaba los tronos.

No venimos á derramar vuestra sangre: no estamos sedientos de ella: no nos hace obrar faccion alguna. El exemplo lo teneis en Margarita. Las armas del Rey entraron á discrecion. Varios gefes de la insurreccion, y las planas mayores de los cuerpos de esta, están allí: han jurado fidelidad al Sr. D. FERNANDO VII: allí quedan en paz. Les he presentado el ramo de la oliva quando no esperaban mas que su exterminio. Nuestras agudas bayonetas se emplearán en proteger á los vasallos de FERNANDO: á libertarlos de toda opresion: á que se respeten las leyes, y al resplandor de ellas se entonarán los himnos de paz, brotando de sus puntas el símbolo de la concordia.

No temais á los malvados: desafiadlos, que todas sus maquinaciones se estrellarán contra nuestros pechos, con los quales os cubriremos. Estas tropas disiparán sus iniquidades, pues las protege el Dios de los exércitos, el Dios de nuestros padres, contra el que se dirigen los tiros encubiertos de los malos, que os han arrancado la felicidad por una quimera.

Mis facultades alcanzan á perdonar, recompensar y castigar: obligadme á que solo use de aquellas dos facultades, y llenaré los deseos del Rey. Pero si me obligais á desembainar la espada, no culpeis al Rey mas clemente, de los arroyos de sangre que correrán.

¡Quan grato me será en mi vejez el oír de que sois felices! Yo me diré entónces con orgullo: *Los puse en el camino de la dicha, sofocando los partidos, y conservándolos leales al Rey.*

Quartel general de Caracás 11 de mayo de 1815.

El General en gefe

P. MORILLO.



... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...

... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...

... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...

... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...

... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...

... y por lo tanto, el presente es el único que se conserva y por lo tanto, el presente es el único que se conserva...



El Comandante en Jefe
M. MORENO

Quinta General de Caracas 11 de mayo de 1813

Por orden de la Junta de Caracas

5

AMERICANOS DEL NUEVO REINO DE GRANADA.



El amor y benevolencia hacia vosotros, amados compatriotas, me anima á indicaros el único camino que os queda para salvaros, y salvar á esos inocentes pueblos en que habeis nacido. Sois españoles, y una concurrencia desgraciada de acontecimientos, os ha presentado al mundo, observador de vuestra conducta, como degenerados de esta apreciable qualidad, que miran con entusiasmo y admiracion las naciones cultas de la Europa. Despues de 28 años que falto de entre vosotros, conservo la grata memoria de vuestras virtudes y de aquellos momentos felices en que concurrísteis con migo á ilustraros, y perfeccionar vuestra educacion en las tareas literarias. No he olvidado los péñosos afanes que tomé por la instruccion de muchos de vosotros, para formar vuestro espíritu en los principios de una sana moral. Estos recuerdos, y el conocimiento de vuestra docilidad, me animan á dirigirme, como un precursor á ananciaros vuestra futura suerte. No me arredra el que hayáis despreciado iguales insinuaciones que os han hecho algunos meritísimos compatriotas vuestros.

Una expedicion de quince mil guerreros españoles al mando de un General, que merece dignamente este nombre, despues de haberse señalado en las victorias que salvaron la España de la opresion de un bárbaro usurpador, os convida, y no exige mas triunfo, que el que vosotros mismos debais conseguir de vuestras desgracias, volviendo voluntariamente al seno de una madre patria, á quien en medio de vuestros delirios, habeis insultado, pero que olvida sus agravios, y os llama con ternura á disfrutar de la paz y tranquilidad que habeis perdido en cinco años de furor, de confusion y de anarquía.

No, amados compatriotas; no oigais mas á los infames seductores, que os han alucinado, confundiendo el esencial constitutivo de esta voz Patria, que no es el terreno en que nacemos, y si aquel hasta donde llega el imperio de las leyes y el poder del Soberano que hemos jurado y han jurado nuestros mayores: es una quimera de la ambicion, y una blasfemia del orgullo, querer convertir de repente en enemigos y ribales, unos pueblos que tienen un mismo origen,

una misma Religión, unas mismas leyes, y un mismo idioma: haced alarde de ser españoles; que pueblos de mas poder y poblacion que el vuestro, desean serlo; y tal vez envidian la suerte que reusais.

No teneis mas derecho á los terrenos y distritos que ocupais, que el que habeis heredado de vuestros padres, aquellos ilustres españoles que hicieron tantos y tan señalados sacrificios, para agregar estos paises á la corona de Castilla; y radicar sus generaciones en ellos: Sois herederos de sus virtudes y servicios, y poseedores de los beneficios que os han proporcionado: para vuestra felicidad, fundaron ciudades decoradas con edificios de todos órdenes: para vuestra instruccion é ilustracion, hicieron emigrar las ciencias y las artes del antiguo mundo, y establecieron colegios y universidades: con estos goces habeis sido felices hasta el dia desastroso de vuestra revolucion: haced con imparcialidad y sin preocupacion un juicio comparativo de una y otra época. Vosotros habeis nacido lo mismo que yo en América, no por eleccion vuestra: procedeis de generaciones españolas, sin haber escogido padres: apreciad estos dones como venidos del cielo.

No trato de engañaros: conoceis mi caracter, creedme, vuestra suerte está en vuestras manos, en vuestro arbitrio, está en entrar en el carro del triunfo de la gran Nacion á quien perteneceis, ó ir atados á él. El Xefe del Ejército victorioso que os brinda la paz; tiene poder bastante para reducirlos, si insistis en una obstinacion desesperada. Enarbolad el pabellon que tantas veces habeis ultrajado, franquead los puertos, habrid las puertas de las ciudades para recibirlos, y unir vuestras armas con las suyas, y el triunfo entonces será vuestro; triunfo cuya gloria es bastante para labar las manchas de vuestros pasados desvaríos. No temais: os habla un compatriota vuestro; todo ocupado en vuestra felicidad, y en la prosperidad de esos desgraciados paises, y que ha sido testigo de la humanidad y clemencia que el Xefe de este Ejército ha usado en Margarita, Cumaná, Barcelona y Caracas, aun con aquellos que por derecho de gentes debian morir y viven entre nosotros: esta humanidad y clemencia la recibió de las insinuaciones é instrucciones del Rey en cuyo generoso y magnánimo corazon ha hecho mas impresion la compasion por vuestras desgracias que la venganza de vuestro ingrato abandono. Corresponded á estos nobles sentimientos y no provoquais la indignacion de un augusto padre que os debe ser funesta: vuestra conducta no es comparable con la de estos pueblos, y lo será menos si tomais la resolucion heróica que os indico.



Dios eterno que está leyendo en este momento los sentimientos de mi corazón, sabe con quanta vehemencia anelo por vuestra felicidad; sin ambicion nada espero, sino verla cumplida: sin solicitud mia, por eleccion del Excelentísimo Señor General en Gefe y para el servicio del Rey, voy exerciendo las funciones de Intendente de este Exército, luchando con mi constitucion enfermiza, y contrarrestando los males de un penoso viage: abandonada mi familia: interrumpida mi filosofía, con que aspiraba á vivir dentro de mí mismo, y á poner un interbalo entre los negocios y el sepulcro; no quiero mas premio, ni mas recompensa que el concurrir á vuestro reposo. ; quanta alegria siente mi alma al considerarme entrando entre vosotros con un Exército brillante, llevando la oliva de la paz, dandoos y recibiendo de vosotros las enorabuenas de una feliz reconciliacion que fixará para siempre la fraternidad de uno y otro Emisferio español! ; pero quanta mi amargura si por vuestra obsecasion este mismo Exército, entra en guerrero y conquistador, jugando los resortes de la perisia y valor conveniente à la dignidad y decoro de las armas de un Monarca que acaba de quebrantar el orgullo del Coloso que habia hecho temblar à toda la Europa, cuyas Aguilas estàn aun debaxo de sus pies! Lejos de vosotros tan horrorosa prerspectiva, resolved que entren como amigos y hermanos: yo os aseguro pereser junto con vosotros, si las promesas del General en Gefe no son tan indefectibles como os anunsio, y que conseguireis por ellas salvar vuestras vidas, buestro honor, vuestras propiedades y buestra fortuna. Asi os lo ofrezco en su nombre.

Fragata Diana sobre las Costas de la Probinia de Cartagena
20 de Julio de 1815 —



Duarte.

D. PABLO MORILLO, TENIENTE GENERAL DE LOS

REALES EGERCITOS, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, GENERAL EN GEFE DEL EGERCITO ESPEDICIONARIO DE LA COSTA FIRME, Y ENCARGADO ESPECIAL POR S. M. PARA SU PACIFICACION, &c. &c.

A LOS PUEBLOS DE VENEZUELA.



EL Rey Nuestro Señor, para quien nunca habeis perdido la dulce cualidad de hijos, siguiendo los impulsos de su benéfico corazon, siempre amante y clemente, os presenta una nueva época de paz, de dicha y de reconciliacion. No ha podido ménos, al ver el júbilo de los pueblos por su deseado enlace, y el del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, su augusto hermano, de mirar al rededor de su trono, contemplar sus amados vasallos, y consagrar sus cuidados al alivio de todos y à la felicidad general. Ha visto los males que padecen sus hijos de América, y ha querido de una vez hacerlos desaparecer y estrecharlos por nuevos vínculos de amor, à su Madre Patria, à la gran Monarquía Española.

Un indulto para todos los comprendidos en las pasadas y presentes insurrecciones, procesados, ò no procesados, ausentes y existentes, un olvido general, el término de las desgracias que han alejado la tranquilidad de vuestro suelo, es el que en nombre del mas amado, y mas clemente de los Soberanos, se publica en esta fecha.

Esta promesa, tan sagrada como inviolable, es mi primer deber anunciárosla, y mi corazon se complace de antemano con los bienes que se procura, y con el número de personas que vuelven otra vez à gozar de su antigua felicidad. Tales han sido siempre mis sentimientos, y no he perdido ocasion alguna para dar todos los pasos que podian evitar las consecuencias de la guerra. La multitud de proclamas, los indultos ò intimaciones con que he procurado evitar el derramamiento de sangre ántes de emprender ninguna operacion, son una prueba de mi conducta, y del ardiente anhelo con que he procurado la pacificacion de estos paises, por todos los medios que dicta la humanidad. No hay que recelar alteraciones en una resolucion que será cumplida fiel y exactamente. Los gobernadores, los comandantes militares, los individuos de todas clases en el egército, sabrán llevarla adelante: yo òs lo prometo; y tengo la satisfaccion de que por esperiencia sabeis la puntualidad con que siempre se llenan mis promesas.

Venezolanos: en los momentos de abrirse una campaña que no ofrece indecision; y cuando el egército, que está bajo mi mando, reforzado con los valientes que acaban de llegar de la Península, no encuentra obstáculo alguno, es cuando la voz paternal y piadosa del deseado FERNANDO llega à vosotros, os llama y os ofrece un olvido de los excesos y estravíos en que os habiais precipitado. ¡Cuantos desastres ha causado esa quimérica libertad con

que os alucinaron! Volved los ojos à vuestras familias, à vuestros pueblos. Montones de cenizas, llanto, luto, desolacion sola encontraréis: el fruto terrible de la revolucion y de la guerra civil. Sin embargo, las riquezas de estos paises, la prosperidad de tan bellas porciones de la América, la industria, el comercio, la magnificencia de Venezuela, todo era obra de vuestros abuelos, y aun de vosotros mismos, cuando sugetos al dulce imperio de las leyes, érais gobernados por el sabio código de la Monarquía. ¡Qué tristes comparaciones y recuerdos podeis hacer, desde el infausto dia en que el genio del mal sopló la discordia en este continente! El mas alucinado de vosotros, el que llevado de los prestigios de una felicidad ideal haya sido arrastrado por los estravíos de su razon, si consagra un momento à la reflexion de los males que pesan en un pais, destinado por el Cielo à gozar de mejor suerte, no podrá ménos de condenar sus errores, y de ceder à la conviccion de la lamentable esperiencia, que le presenta tantos cuadros de horror.

Pueblos de Venezuela: la aurora de un dia mas claro y feliz raya en vuestro horizonte. El gran Monarca Español ve vuestros males, y pone un término à las desgracias de todos con su paternal indulto. Los habitantes de la Nueva España se han apresurado á acogerse à él: aquellos que la suerte habia separado de los leales, vuelven al seno de sus familias, deponen los resentimientos pasados, y ya allí no hay mas que españoles. Es muy fácil que se paise hasta los nombres de los mas famosos revolucionarios que gozan en aquel territorio de la clemencia del Soberano.

Habitantes de todos los pueblos: contad con que contribuiré à la reconciliacion general, y al importante fin de que todos gocen de los bienes que la piedad del Rey les proporciona. Apoyaré las autoridades civiles: haré respetar el sistema de las leyes: me dedicaré al fin de la pacificacion; y las armas del egército de mi mando, no se emplearán sino contra el obstinado ò ingrato, que desprecie la piedad del Monarca, y en la proteccion de sus vasallos reconciliados, leales y pacíficos.

Cuartel general de Carácas 21 de Setiembre de 1817.

P. Morillo.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.



Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Main body of handwritten text on the right side of the page. The text is dense and appears to be a formal document or report.

Main body of handwritten text on the left side of the page. The text is dense and appears to be a formal document or report.

7

EN mi proclama de 21 de Septiembre último, con motivo de la publicacion del Real Indulto, os anuncié que se iba á abrir una campaña en Venezuela, que no ofrecia indecision. Mis deseos no eran otros que los de llenar las benéficas intenciones de nuestro amado Soberano, para terminar los males que la guerra civil ocasiona en estos desgraciados paises. Yo me lisongeaba de que la piedad del Rey hubiera tocado vuestro corazon, y que algunos, por lo ménos, se hubiesen presentado á gozar de su Real clemencia. Ningun medio omití para conseguirlo; pero vuestros mandones, esos hombres perversos que se alimentan del mal y de las desgracias de sus semejantes, os hicieron creer mil patrañas: os persuadiéron que el Real indulto era obra forjada por mí para alucináros: que la debilidad de mis fuerzas y el estado lamentable de la causa del Rey en Venezuela, me habian inspirado aquella idea, como único medio de que podia disponer: que venia huido y derrotado de Margarita; y que el egército de S. M. se componia solo de los fugitivos restos de las pérdidas, que suponian vuestros gefes habia sufrido. Tan groseras imposturas se ven estampadas en las contestaciones que se han recibido á las intimaciones hechas con remision del citado Real indulto y mi proclama.

Hombres alucinados, que negais la obediencia al Rey, os hán engañado miserablemente. Jamas las tropas de S. M. han sido mas respetables en Venezuela. El indulto que se ha publicado lo dictó la piedad de nuestro augusto Soberano, y yo me apresuré á anunciaros una prueba tan manifiesta de su amor hácia vosotros. He estado siempre muy seguro del feliz éxito de las armas del Rey, y ahora mas que nunca, por los medios de que disponia, estaba cierto de la victoria.

Ya habeis visto los efectos de la primera accion. Un corto número de valientes ha destruido las mejores tropas rebeldes que viniéron de Guayana; mientras que batallones numerosos y aguerridos no se han movido de sus posiciones.

Vuelvo otra vez á renovaros la clemencia del Monarca, y á abriros las puertas al arrepentimiento. Estoy persuadido que de buena fe habeis creido cuanto os contaban, y pienso que muchos estarán desengañados de su error. Siempre os he brindado con la piedad en medio de mis mayores ventajas, porque he querido evitar la efusion de sangre y las desgracias á toda costa. Ahora hago lo mismo, y no podrá culpárseme de los males que sobrevengan, cuando todos los medios que dicta la humanidad para la pacificacion de estas provincias se ponen por obra.

Yo no tengo otros deseos ni otra ambicion, que la de terminar tan gloriosa comision, restablecer el órden, y regresar á mi amada patria. Aprovechaos, pues, de esta nueva ocasion que se os presenta para volver tranquilos al seno de vuestras familias y hogares. Dejad las armas y la discordia, y cesen para siempre las escenas horrorosas que devastan este suelo. Os hablo por la última vez, despues que habeis despreciado la clemencia del Rey, cuando contra ella habeis provocado su enojo y su justicia; y cuando en fin, ya no podiais esperar el perdon. No esperéis mas dilaciones, y estad seguros de que el que no se presente en el término de un mes, desde la publicacion de esta proclama, en los varios distritos de estas provincias á disfrutar de las gracias del indulto de S. M., sufrirá irremisiblemente la suerte que les cabe á los traidores.

Cuartel general de Guadarrama 8 de Diciembre de 1817.— El General en gefe,

P. MORILLO.

Caracas: por, D. J. Gutierrez, 1817.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and discoloration.



Faint text or markings at the bottom of the page, possibly a signature or date, which is mostly illegible.

8

QUARTEL GENERAL DE PALENQUILLO 22 DE AGOSTO DE 1815.

En la noche del 20 último, parte de una compañía de Leon encontró en Sta. Catalina á los reveldes, los batió, les tomó un oficial, veinte y tres soldados, número de muertos y heridos, todos sus enfermos, cincuenta y seis fusiles, dos caxones de municiones, doscientas bacas y otros efectos. Los enfermos y heridos serán cuidados en el Hospital del ejército.

El General Morales estaba el mismo dia en Aguada de Paula, habiendo ahuyentado todas las fuerzas que el enemigo tenia en aquella parte.

El enemigo huye de nuestros pequeños destacamentos; y en todas partes dexa rastro de su furor, quemando los lugares, y ahuyentando los vecinos á los montes, contándoles mil embustes sobre nuestro manejo; armas bien miserables y propias de los que viven sobre el engaño de los pueblos.



Imprenta del Ejército expedicionario.

QUARTEL GENERAL DE PALANQUILLO 27 DE AGOSTO DE 1815.

9

El Comandante General de la Vanguardia cogió el 15 un espía, y supo por él, que el insurgente Stuard por resultas de su reconocimiento debia conducir à Sabaná-Larga al amanecer del 15 tres piezas de artillería escoltadas por 50 caballos y 300 infantes, cuyo punto estaba al mando del rebelde Narvaez con la fuerza de 800 infantes, 100 caballos y una pieza de artillería; apostó en el camino por donde precisamente debian pasar, dos compañías al mando del Capitan D. Simon Sicilia, y efectivamente al amanecer abanzando la descubierta enemiga se encontró con la nuestra y penetrando por ella este valiente Capitan llegó hasta el pueblo de Malambo matándoles 20 hombres y apoderándose del pueblo; el resto se puso en precipitada fuga dexando en nuestro poder las tres piezas de artillería y varios fusiles.

En los dias siguientes empleó los medios mas eficaces para batir à los rebeldes, lo que no pudo conseguir por haberse retirado todos con precipitacion para Cartagena á donde habrán llegado en muy corto número por la considerable desercion de los muchos que, habiendo sido obligados à la fuerza à tomar las armas, se nos pasan, unos con armas y otros sin ellas buscando asilo en nuestras banderas, cuyo número llegará à 400 entre ellos un teniente Coronel, quatro Capitanes, tres subtenientes, un Armero con 5 operarios, su armería y 30 fusiles. Siendo la mayor parte de estos, habitantes de aquel pueblo, los hizo reunir, y exigió el juramento de fidelidad al Rey nombrando un Ayuntamiento compuesto de quatro Regidores y dos Alcaldes, cantándose con toda solemnidad una misa y te-Deum en accion de gracias al Todo-Poderoso por el feliz éxito de las armas del Rey.

Los pueblos que han reconocido al Rey y prestado juramento de fidelidad son, Sabaná-Grande, Santo Tomas, Palmar, Pueblo Nuevo, Sabaná-Larga, Eusacuri, Baranoa, Galapa, Malambo, Soledad, y Barranquilla.

Ayer se incorporaron à la Escuadra y Convoy expedicionario tres buques de guerra del crucero de Barlovento y dos transportes cargados de viveres y frescos. Han conducido correspondencia del Real servicio y público con cartas y papeles los mas satisfactorios de la Península que alcanzan hasta 10 de Julio en Cadiz y otros de Venezuela hasta 13 del corriente que atestiguan la tranquilidad y mejor orden que felizmente disfrutaban aquellas hermosas provincias.

Son numerosos los convoyes de frutos que cada 15 dias salen para España de varios puntos de Venezuela.



Imprenta del Exército expedicionario.

QUARTEL GENERAL DE PALANQUILLO 27 DE AGOSTO DE 1815.

Copia del oficio que con fecha de ayer dirige desde Pasacaballos el Coronel D. Francisco Tomas Morales Comandante General de la Vanguardia al Exmo. Sr. General en Xefe.

Exmo. señor. — Luego que llegué al pueblo de Truana con la division de mi mando me dirigí al punto de Pasacaballos con el primer batallon y la tercera de cazadores, y habiéndome ido delante con la descubierta con la primera compañía de granaderos y unos cazadores, avisté à distancia de una legua embarcaciones, y dispuse emboscar à efecto de ver si atracaban al puerto: luego que fueron llegadas, la una era lancha grande de cubierta, con tres piezas de cañon que se advertian, y los dos bingos; le abanzé con la primera compañía de granaderos al mando de su Capitan D. Bartolomé Salas y los cazadores con el suyo, y le dispararon un cañonazo con metralla, y otro de fusil, pero toda esta defensa fué en vano, por que executaron la heróica accion de arrojar al mar para tomar su bordo, como en efecto lo consiguieron distinguiéndose en esta hecho los dos Capitanes; y aquellos llenos de povor y confusion se tiraron al agua con sus fusiles, el número de hombres de las tres embarcaciones alcanzaria à 100, y todos se ahogaron miserablemente por no poder coger la otra costa que tiene alguna distancia; sin embargo hice diligencias por salvar algunos y no pude conseguirlo: haciéndolas buena presa. Encontré en la grande 3 piezas de cañon, el uno del calibre de à 4, y los dos de à 1, 10 fusiles, 10 lanzas, 59 cartuchos de cañon sin bala, 800 de fusil embalados, una caja de guerra, 10 arrobas de carne salada, 7000 plátanos, 6 canastones grandes con cacao, 31 calderos de fierro, 2 caxones de metal con platina que tienen dos quintales, que estaban en el fondo, y 5 velas de los tres buques; luego de concluida esta operacion registé el campo y encontré por la parte de Cartagena un puerto por donde pueden hacer desembarco el qual queda guarnecido con fuerza suficiente y los demas de peligro del mismo modo. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. y aguardo sus superiores ordenes. — Dios guarde à V. E. muchos años — Pasacaballos 26 de Agosto de 1815. — Francisco Tomas Morales. — Exmo. señor General en gefe. — Todo lo que se pone en conocimiento del ejército y manua para que conozcan la pequenez del enemigo con que tienen que combatir.



COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, Pinar del Rio, 15 de Mayo de 1934

El presente es un documento que contiene el texto de un decreto o orden emitido por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. El texto es muy tenue y difícil de leer debido a la baja calidad de la reproducción. Parece tratarse de un documento oficial de carácter militar o administrativo, datado en mayo de 1934.



79

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 19 DE SETIEMBRE DE 1815.

Por el Cronicle de Kingston de 9 de Setiembre que nos ha traído la Fragata de S. M. B. la Juno se sabe, que Bonaparte se ha entregado en manos de los ingleses el 14 de Julio último, embareándose en el Navio Bellerophon sobre Rochefort; que á su llegada á Inglaterra escribió á S. A. R. el Príncipe Regente la carta que á continuación se estampa, y que se preparaba el Navio Nhotumberland para llevarlo á la isla de Sta. Elena, la qual será mandada y guarnecida por tropas del Rey en lugar de las que hasta aqui ha habido por cuenta de la compañía de la India.

COPIA DE LA CARTA QUE SE CITA.

En vista de las facciones que dividen mi pais y la enemistad de las mas grandes potencias de Europa, he terminado mi carrera politica y vengo como Temístocles, me entrego al pueblo Británico, y me someto á la proteccion de sus leyes, que reclamo de V. A. R. como el mas poderoso, el mas constante y el mas generoso de mis enemigos.

Napoleon.

Imprenta del ejército expedicionario.



QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 20 DE SETIEMBRE DE 1815.

El Brigadier D. Pedro de Porras, Comandante General de la division volante del Magdalena, escribe desde Mompox en 9 del corriente y avisa su llegada sin enfermos; que remita caballos para el ejército, y que parte de su division cubra sobre el Corosal.

Este acertado movimiento conbinado con el de las columnas de Bayer, Ace y Machado, restablecerá à un tiempo el órden en todo el pais comprehendido entre el Magdalena, Sinú; Cauca y la Mar, quedando solo que ocupar à Cartagena.

El Brigadier Porras iba à emprender sus operaciones sobre Ocaña y verificar su reunion con la quinta division al mando de D. Sebastian de la Calzada.

Los enemigos tienen en Ocaña 300 hombres colectivos à las órdenes de un tal Santander; y Urdaneta con otros tantos se retiraba con anticipacion sabiendo el movimiento de Calzada.

Estos son los decantados ejércitos de los gefes de los reveldes que solo existen en el papel para enganar y conducir al precipicio à los incautos habitantes de la América.

De Puerto Cabello llegó à Sta. Marta la Goleta Patriota el 17 del corriente con un Convoy de víveres que remiten las tranquilas provincias de Venezuela.

De Cuba han llegado con el mismo objeto varios buques.

De la Habana llegan pertrechos y víveres.

De Panamá, dinero y comestibles.

La casa de Bogles, Scot y compañía de Jamayca, ha remitido tres Bergantines con meses de víveres de repuesto. Todo esto unido à la posesion del pais en donde la yuca y el mais se está cogiendo, el arroz próximo à serlo, las carnes de las Sabanas y las arinas de Ocaña en nuestro poder además de 10000 barriles actualmente en almacenes, no dexa duda del éxito del bloqueo de Cartagena, mucho mas quando Napoleon no figura, la Inglaterra desea la tranquilidad del mundo, y la Francia proscribe à sus naturales que sirven à los reveldes, si no se reunen con prontitud à las naciones amigas de su patria.



EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO, acaba de recibir el parte siguiente del Comandante de la columna volante del Sinú D. Julian Bayer.

EXmo. Señor. — En mi oficio número 7 del 19 del corriente, he tenido el honor de comunicar á V. E. el plan conuinado para sorprender á los reveldes en el pueblo de Chimá, y cortarles su retirada; fuese por la boca del Sinú ó por el paso de San Carlos; tomadas estas providencias y calculando que la mejor hora de sorpresa sería la del medio día, dispuse la marcha de la columna de mi mando del Corozal, al salir la luna del día 19. Salí con 60 infantes y 40 caballos todos bien montados; descansé solamente una hora en San Pues desde donde dispuse que el Ayudante D. Jaime Bax llevase parte de la infantería con la mayor celeridad sobre el pueblo Serete para cortar aquí el tránsito del Río de Chimá arriba. Llegué con la tropa destinada al ataque de Chimá á las seis de la mañana al pueblo de San Andres, á donde se dispusieron las necesarias avanzadas sobre las avenidas de Chimá para ocultar mi llegada á los reveldes. Por la rápida marcha nocturna de 11 leguas, juzgué necesario detenerme dos horas con el fin de dar bien de comer á la tropa, y faltándome todavía tres leguas para mi destino, me puse en marcha á las ocho de la mañana, observando la tropa el mayor silencio en el camino. El enemigo que segun noticias por espías nos juzgaba en toda la fuerza de 1500 hombres y sospechaba nuestro ataque para el día siguiente, habia interceptado el camino real por una larga tala de árboles que necesitaria á lo menos medio día de trabajo para franquearla, y dispuse atravesar para salir al camino real en un parage entre la gran guardia de la tala de árboles y el pueblo de Chimá. En este sitio sin alborotar aquella guardia se formó la columna al abrigo del bosque media legua del pueblo en la siguiente disposición. Diez y siete húsares de Fernando VII á la cabeza, debian atropellar y pasar á cuchillo las guardias intermedias que pudiesen alarmar al enemigo deteniéndose de tiempo en tiempo para que la infantería quedara siempre al alcance; partir al llegar á la inmediacion del pueblo con la mayor celeridad por medio de él hasta el puerto para apoderarse de las embarcaciones; la infantería en número de 50 infantes, debia seguir hasta el pueblo en columna cerrada, despachar ocho tiradores ligeros con los húsares, desplegar un tercio de su fuerza en guerrilla por el pueblo, y tomar con el resto posición tras las estacadas de la Iglesia, á donde segun me constaba tenian su punto de reunion los reveldes. Dadas estas órdenes, salimos de nuestra emboscada sin alborotar la guardia de la tala de árboles, y tuvieron los húsares la fortuna de atropellar la primera abanzada de caballería del enemigo, que de 20 hombres á caballo, ni un solo se escapó para poder dar aviso de nuestra llegada.

A corto rato despues de este choque, se avistó una patrulla del enemigo que con las alas del miedo, frustró la velocidad de nuestros caballos y alarmó en tan corto tiempo á los reveldes, que se oyeron las cascas tocando generala antes que llegase la infantería á la inmediacion del pueblo. Hice habanzar á galope la tropa de artillería, y poniéndome con los dos señores Comandantes de la caballería á la cabeza, atravesamos á escape entre las balas de fusil que salieron de las casas por medio del pueblo, y nos arrojamos con un grito de viva el Rey, con solo sable y lanza en mano, sobre la línea de batalla que el enemigo estaba formando en la plaza. Con esta determinacion la completa derrota del enemigo fue obra de pocos segundos. Los bizarros húsares y artilleros buscando por todas partes lo mas grueso del enemigo, arrollaron con sus caballos á los que la rápida carrera del choque no daba lugar de alcanzar con el sable, y en un momento se llenaron las calles de fugitivos hacia el monte inmediato. La suerte de la batalla estaba decidida quando á trote llegó el socorro de la infantería para apagar un fuego desordenado que todavía salia de algunas casas, y para acudir al puerto en donde la tropa enemiga desde dos lanchas en que estaba embarcado su caudal, hizo fuego sobre nuestra caballería. Las fangosas márgenes del Río, frustraron por esta vez nuestra esperanza de apoderarnos de las lanchas que con precipitada fuga subieron el Río arriba para caer segun espero, en manos del destacamento apostado en Sereté.



En estos términos, estaba en menos de una hora, completada la derrota de mas de 700 reveldes, segun noticias de todos los habitantes de este pueblo, reunidos baxo el mando del traidor Martin Amador, por la corta fuerza nuestra, de 25 caballos y unos cuarenta infantes.

Creo que quando V. E. se digne hacer una comparacion del número de los vencedores al de los vencidos, me concederá licencia para recomendar en esta ocasion, la infatigable bizarria de todos los individuos que tengo el honor de mandar, y en particular de celebrar como modelo de resolucion militar en momentos criticos la conducta del Comandante de húsares de Fernando VII, el Teniente D. Miguel Riaño, é igualmente del Comandante de la tropa de artilleria, el Teniente graduado de Capitan D. Francisco Obando, que ambos en el choque de su caballeria sobre la linea de batalla en la plaza, flanqueada por el fuego de la estacada de la Iglesia, se abanzaron de la formacion de su tropa con la determinacion de vencer ó morir.

En esta prueba de valor, estuvieron acompañados por el Capitan D. Antonio Fulminaga.

A demas suplico á V. E. el poder solicitar el premio correspondiente para el artillero Juan Hurtado, graduado de sargento, quien estando gravemente herido al principio de la accion, continuó peleando contra el aviso de su Comandante hasta el último tiro, é igualmente el artillero graduado de sargento Joaquin Gomiel, que va encargado de la conduccion de este oficio, ha merecido el honor de presentar á V. E. la única bandera que tuvieron los insurgentes, la qual él mismo arrancó con sable en mano del cuartel de ellos. Sobre ambos últimos casos, solicito conforme al oficio que el Comandante de ellos me ha pasado, licencia de poder nombrar una comision para averiguar si son acreedores al premio de la Cruz de San Fernando.

El resultado de la accion ha sido: de parte de los enemigos, un número de muertos que hasta 25 hemos podido encontrar en las casas, calles y monte inmediato; un número de heridos que continuan á salir de sus retiros, y cerca de 200 prisioneros que invocan perdon de la clemencia de V. E. Siendo los mas de ellos habitantes de esta provincia, los he licenciado y he conservado en prision solamente 15 del reyno de Sta. Fé. para quando V. E. quiera remitirlos á su patria: 150 fusiles tirados por la plaza, calles y corrales, mandé inmediatamente recoger. De nuestra parte solamente yo y el mencionado artillero Juan Hurtado, hemos sido escogidos por la suerte, para acreditar con nuestras heridas, el no haber corrido la sangre de los reveldes sin necesidad, encontrándose nuestra tropa en diferentes puntos con obstinada resistencia. Tengo que lamentar que la espesura del monte inmediato al pueblo, ha protegido la momentánea fuga de las cabezas de los reveldes Martin Amador, Ribon, y otros que andan errantes por el bosque. Para explorarlo con extencion, aguardo que el Teniente Coronel D. José Machado, tenga á bien de poner destacamentos sobre Sabanilla y Santero, y que el Teniente Coronel D. José Arce, ocupe el pueblo de San Andres para cerrar con nuestras patrullas segun he solicitado de ambos Comandantes, un círculo en que se deben hallar los mal hechores.

El Ayudante D. Jaime Bache, tiene orden de armar todas las canoas de las inmediaciones de Sereté, y baxando con ellas el Rio, examinar ambas riberas.

Ademas de estas prevenciones, he pensado asegurar el castigo del Xefe de los reveldes, poniendo por bando un premio de 200 pesos sobre su cabeza,

Incluyo la sumaria informacion sobre el paradero de los caudales que los insurgentes habian acopiado en este sitio, y me disongo con la esperanza de verlos invertidos en beneficios de la Real Hacienda.

He dispuesto que mañana se cante Misa y Te-Deum en este pueblo; y con esta ocasion tratamos los señores oficiales de la columna, de ofrecer á la Iglesia un magnífico Cáliz de plata que se ha encontrado entre el equipage de alguno de los enemigos. El Cáliz tendrá la inscripcion de los nombres de los señores oficiales que le ofrecen, con la fecha de la derrota de Chimá. — Dios guarde á V. E. muchos años Chimá 21 de setiembre de 1815.

Julian Bayer.



Exmo. Sr. D. Pablo Morillo.

Imprenta del ejército expedicionario.

74

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 26. DE SETIEMBRE DE 1818

El Teniente Coronel del Real cuerpo de Ingenieros D. Juan Camacho, y el Capitan del regimiento del Rey D. Simon Sicilia, han dado parte de haber batido hayer á los enemigos en la isla de Barú completamente: ocho Goletas enemigas batieron la playa para facilitar el desembarco, y despues de un terrible cañoneo, marchó el batallon de la guardia de honor del gefe insurgente Castillo, con otras tropas, y con las tripulaciones de los beques. Dos compañías de la vanguardia del ejército, los atacaron é hicieron 35 prisioneros, encontrando 25 muertos, 130 fusiles, y haciendo reembarcar con precipitacion á los que no pudieron alcanzar.

El General de los insurgentes Castillo, parece que dispuso esta operacion acompañado del Comandante de marina Eslava, dando sus disposiciones desde la Corveta inglesa que está en el puerto de Cartagena.

Entre los prisioneros se encuentran varios oficiales de la guardia de honor, varios franceses, y entre estos el Capitan de la Goleta Estrella.

El Teniente Coronel Camacho y el Capitan Sicilia, elogian el valor de las tropas, y distingue el primero, al Subteniente D. Manuel Riera, al sargento Pedro Gil, y al cabo primero Miguel Longa.

El Teniente Coronel D. Julian Bayer, sigue su operacion y se apoderò de 80 caballerías. El Capitan Argüelles tomò un bongo con 26 soldados un cabo y un oficial, 200 fusiles municiones &c.

El Capitan D. Pedro Machao escribe de Tolú, que ha preso á varios comisionados del gobierno revelde.



QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 3 DE OCTUBRE DE 1815.

EL EXCELENTISIMO SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO,
acaba de recibir el parte siguiente:



EXMO. señor: — A beneficio de rápidas y casi insuperables marchas, por caminos hasta este día desconocidos, he conseguido que las tropas de la Sección que me ha encargado el General de la división volante D. Pedro Ruiz de Porras, diesen alcance á los insurgentes opresores de estas Sabanas en medio del Rio Sinú, mas arriba de Montería el 23 del corriente en su noche, é hicieron prisioneros de guerra hasta el 26, al Inspector General Quartel Maestre, Pantaleon German Ribon, al Sub-Inspector Teniente Coronel Martin Amador, al Xefe de Estado Mayor Rafael Cardile, seis oficiales de plana mayor, diez y seis de diferentes cuerpos hasta la clase de tenientes coroneles, diez y siete soldados; y once bogas, con el Doctor José Truxillo; el Diácono D. Braulio José Tirado, Doña Josefa Colorete, y Concepcion Millar de la villa de Mompox, y han muerto que se sepa, el Teniente Coronel Feliciano Otero, Capitan Felipe Madrid, Capitan Juan Nepomuceno Jugo, y los tenientes Juan José Aguirre, y Manuel Basilio, y herido de gravedad el Teniente Coronel Antonio Guevara. Se han cogido varias alhajas de plata labrada, y todo el dinero del situado que habia venido de Sta. Fé para Cartagena: ha entrado hayer en Montería, desde cerca del Chocó, en donde se le dió alcance por una partida de Granada. Hoy espero en este punto todo, para formalizar el inventario mas exácto y dar á V. E. el parte circunstanciado del resultado de mis operaciones, y de los esfuerzos que ha hecho esta tropa para dar un día de gloria al Rey, y de satisfaccion á V. E. á los demas Generales y todo el ejército. Acompaño copia de un oficio que acabo de recibir del Comandante de la columna destinada al partido del Sinú: esperando al mismo tiempo se digne decirme, si los prisioneros, caudales y efectos, han de ser llevados á ese Quartel General directamente. El veinte y seis se me presentó el Párroco de Sereté, en solicitud de que le auxiliase con tropa, á fin de impedir la entrada en él, de unos insurgentes conocidos por colorados, que con tres canoas estaban á la vista, y amenazaban incendiar la poblacion, por que habia felicitado las tropas españolas que perseguian á Amador, repicando las campanas y jurado con entusiasmo á nuestro Soberano: en vista pues, de esta relacion, embarqué al Alferéz de Granada D. Federico Garzon con 20 cazadores suyos, en este momento me dice lo que sigue. "De los errantes reveldes que andan por esta costa, he hecho prisioneros cinco en los montes de San Pelayo, y seguidamente se me han presentado otros cinco de los de Bolivar, todos sin armas, que remitiré á V. mañana." — Dios guarde á V. E. muchos años Ciénega de Oro 27 de Setiembre de 1815. — Exmo. señor Vicente Sanchez Lima. — Exmo. señor Capitan General del ejército expedicionario.

La division de fuerzas sutiles al mando del Teniente de Navio D. Francisco de Paula Topete, obligó á varar el 30 del pasado Setiembre á la Goleta armada de los reveldes de Cartagena, nombrada la Victorina que venia del Chocó y habiéndola abandonado su tripulacion, hizo á ésta prisioneros la division de Vanguardia, dirigiéndose la Goleta á la Escuadra, donde se halla.

76

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 3 DE OCTUBRE DE 1815.

EL EXCELENTISIMO Sr. GENERAL EN JEFE DEL EXERCITO,
acaba de recibir el parte siguiente:

EXMO. señor. — A beneficio de rapidas y casi insuperables marchas, por caminos hasta este dia desconocidos, he conseguido que las tropas de la Seccion que me ha encargado el General de la division volante D. Pedro Ruiz de Porras, diesen alcance á los insurgentes opresores de estas Sabanas en medio del Rio Sinú, mas arriba de Montería el 23 del corriente en su noche, é hicieron prisioneros de guerra hasta el 26, al Inspector General Quartel Maestre, Pantaleon German Ribon, al Sub-Inspector Teniente Coronel Martin Amador, al Xefe de Estado mayor Rafael Cardile, seis oficiales de Plana mayor, diez y seis de diferentes cuerpos hasta la clase de tenientes coroneles, diez y siete soldados, y once bogas, con el Doctor José Truxillo; el Diácono D. Braulio José Tirado, Doña Josefa Colobete, y Concepcion Miliar de la villa de Mompox, y han muerto que se sepa, el Teniente Coronel Feliciano Otero, Capitan Felipe Madrid, Capitan Juan Nepomuceno Jugo, y los tenientes Juan José Aguirre, y Manuel Basilio, y herido de gravedad el Teniente Coronel Antonio Guevara. Se han cogido varias alhajas de plata labrada, y todo el dinero del situado que habia venido de Sta. Fè para Cartagena, ha entrado hayer en Montería, desde cerca del Chocó, en donde se le dió alcance por una partida de Granada. Hoy espero en este punto todo, para formalizar el inventario mas exácto y dar á V. E. el parte circunstanciado del resultado de mis operaciones, y de los esfuerzos que ha hecho esta tropa para dar un dia de gloria al Rey, y de satisfaccion á V. E., á los demas Generales y todo el ejército. Acompaño copia de un oficio que acabo de recibir del Comandante de la columna destinada al partido del Sinú: esperando al mismo tiempo se digne decirme, si los prisioneros, caudales, y efectos han de ser llevados à ese Quartel General directamente. El veinte y seis se me presentó el Párroco de Cerecé, en solicitud de que le auxiliase con tropa, à fin de impedir la entrada en él, de unos insurgentes conocidos por colorados, que con tres canoas estaban à la vista, y amenazaban incendiar la poblacion, por que habia felicitado las tropas españolas que perseguian á Amador, repicado las campanas y jurado con entusiasmo á nuestro Soberano: en vista pues, de esta relacion, embarqué al Alferéz de Granada D. Federico Garzon con 20 cazadores suyos, en este momento me dice lo que sigue. „ De los errantes reveldes que andan por esta costa, he hecho prisioneros cinco en los montes de S. Pelayo, y seguidamente se me han presentado otros cinco de los de Bolivar, todos sin armas, que remitiré à V. mañana.” — Dios guarde á V. E. muchos años Ciènega de Oro 27 de setiembre de 1815. — Exmo. señor. Vicente Sanchez Lima. — Exmo. señor Capitan General del Ejército expedicionario.

La division de fuerzas sutiles al mando del Teniente de Navio D. Francisco de Paula Topete, obligó á varar el 30 del pasado setiembre à la Goleta armada de los reveldes de Cartagena, nombrada la Victorina que venia del Chocó y habiéndola abandonado su tripulacion, hizo à esta prisioneros la division de vanguardia, dirigiéndose la Goleta à la Escuadra, donde se halla.



17

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 7 DE OCTUBRE DE 1815.

EL EXCELENTISIMO Sr. GENERAL EN JEFE DEL EXERCITO,

ha recibido del Comandante general de la vanguardia, el siguiente parte del Capitan de zapadores D. Sebastian Diaz.



Habiendo oido à la una del dia de hoy desde este punto, algunos cañonazos, y à poco tiempo tiros de fusil hacia la entrada del Estero por la parte de Sta. Ana, creí desde luego era el convoy enemigo que aguardàbamos, y que el Capitan Sicilia atacaba por retaguardia segun habiamos convenido. Al momento me embarqué con 40 hombres de las compañías de cazadores, y algunos de la segunda. Como las circunstancias habian variado por ser de dia, y los apostaderos iban à ser descubiertos, coloqué en el flanco derecho de la enramada ò trampa una emboscada de 35 hombres, mandada por los capitanes D. Pedro Alcántara Moreno, y D. Fabian Perez, y el Teniente D. Antonio Fernandez, con la instruccion de dexar entrar al enemigo hasta la enramada donde deberian hacer una descarga y arrojarle à él con machete en mano. Otra canoa con 16 hombres se situó en el caño de Nangota; en esta disposicion mandé retirar las canoas resueltos todos à morir ò vencer. Se pasó mas de una hora sin oirse fuego, pues el Capitan Sicilia llenó mis deseos metiéndolos en el Estero. Muy hufano el enemigo por haberse librado de este primer encuentro, llegó batiendo caxa hasta el obstáculo, hizo esfuerzo para vencerlo, y quedó clavado el bongo de guerra: entonces el bizarro Capitan Moreno mandó hacer una descarga cerrada, con tal acierto, que todo fué aturdimiento y terror entre los enemigos, arrojándose al agua por huir de la muerte que el vivo fuego de nuestros soldados les embiaba, apoderándose como Leones del bongo de guerra, canoas armadas, un bote y 80 hombres de tropa y marinería.

El bárbaro asesino Sanarrucia que se hallaba à retaguardia en el bote, viendo holladas sus reveldes banderas, sin esperanza y lleno de horror, murió con la cobardía propia de un asesino.

La mortandad que sufrió el enemigo, fué considerable, pereciendo muchos ahogados, y quedando el resto en nuestro poder. El valiente Capitan Moreno de la tercera de cazadores fué herido, y hallándose en este estado perseguido por el Oficial revelde llamado Maitin, le socorrió el Teniente Fernandez, quien despues de batirse con el sable dexó à este insurgente muerto à sus pies. Tambien fué herido el soldado de la primera de cazadores Miguel Esteves.

Los efectos de las canoas se expresan en la relacion adjunta.

El resultado feliz de esta accion, se ha debido al valor de las bizarras tropas, que han tenido la gloria de destruir el plan que se tenia propuesto el gobierno de Cartagena, borrando del número de los monstruos que han afligido la humanidad al asesino Sanarrucia.

Dios guarde à V. S. muchos años — Estero de Pasa-Caballo en el Mangle 3 de Octubre de 1815. — Sebastian Dias. — Exmo. señor D. Pablo Morillo.

Tambien se han cogido las instrucciones del gobierno revelde à Sanarrucia, las proclamas para alucinar à los habitantes del interior, los boletines de Cartagena ilustrados por su Xefe de Estado Mayor Montilla, una proclama de Castillo fundada en la muerte que el General en Xefe ha dado segun dice, à 400 caraqueños antes de abandonar à Venezuela refugiándose à Sta. Marta con 3000 hombres porque este ejército, dice, ha sido batido en todas partes y aniquilado, y aqui venimos huyendo. El oficio que el mismo Castillo enviaba al Inspector de milicias; cuya captura prueba el mal humor con que estaba aquel Xefe de los reveldes, y que Sanarrucia no encontró ninguno del partido de Cartagena à quien confiárselo; à pesar, que segun se explica hay pocos secuaces.

Han llegado de Sta. Marta las Fragatas Daoiz, Bigarrena y el Bergantín San Andres, escoltados por dos Goletas de guerra. Conducen agua y víveres para la Escuadra para tres meses. Arina y menestras para el ejército para un mes, y los almacenes de los cuerpos con sus escoltas correspondientes.

Relacion de los buques que se han apresado, y lo que en ellos se halló.

- Un bongo de guerra con un cañon de à 4.
- Cinco canoas con diez esmeriles.
- Una porcion de cartuchos de id.
- Ochenta y dos cartuchos de à 4.
- Un caxon de estopines.
- Multitud de balas de metralla.
- Ochenta y dos fusiles.
- Un caxon de cartuchos de id.
- Quarenta y seis cartucheras.
- Un anclote con su amarra.
- Nueve calabotes.
- Cinco puercos.
- Dos bogotes de carne salada.
- Ocho barriles de carne.
- Medio puerco.
- Quatro velas de buque.



Imprenta del Exército expedicionario.

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 15 DE OCTUBRE DE 1815.

COPIA LITERAL DEL OFICIO QUE EL XEFE DE LOS INSURGENTES Castillo, escribió al secretario del gobierno de Santa Fé, y fué interceptado en las inmediaciones al Zapote, quando se hizo prisionero al Capitan José Maria Portocarrero, que era el portador.

Con el Teniente Coronel Mariano Montilla que había salido aquí en calidad de comisionado cerca de S. E. el gobierno general, daba parte no solo de las ocurrencias y por menores de la fratricida guerra que nos hizo el General Bolívar, sino tambien de las exígenias quantiosas y absolutamente necesarias de esta plaza sin tener à la vista aun al General Morillo, enemigo poderoso por ser el mejor ejército que en muchos años ha salido de España. La aproximacion de éste hizo llamar al dicho Montilla y encargar al Teniente Coronel de Venezuela su hermano Tomas Montilla, los papeles y comision que aquel conducía al supremo gobierno, y que espero estén ya en manos de V. S.

Ahora tengo el honor de incluir à V. S. todos los boletines desde la aproximacion del enemigo à la plaza, y una copia exácta del Diario de operaciones para que V. S. haga conocer à los Srs. del Poder Ejecutivo, que se le ha dicho al público, y que es en sí nuestro estado. Este à la verdad no es lisongero; por que sin dinero, sin víveres, sin crédito, y casi sin tropas de línea, habiendo perdido todas nuestras fuerzas sutiles en el Rio el General Bolívar, ¿qué podemos esperar si no un honroso sacrificio? Hoiga V. S. el por menor de nuestras faltas.

A pesar de haberse tomado anteriormente la medida de reducir à moneda provincial todas las alhajas de las iglesias, j mas se pudo socorrer la guarnicion de la plaza, ni la division del Magdalena enteramente, y mucho menos formar una caxa militar. Quando el gobierno supo la llegada del enemigo à Sta. Marta, formó un prorratéo de 40000 pesos, pero no pudieron los comisionados de los pueblos verificarlo por la aproximacion del enemigo, y asi fué inutil esta medida. Se ordenó à todos los ciudadanos de esta capital, entregasen quanta plata y oro tuviesen para amonedarlos, y aunque asi lo han hecho, este ha sido un triste recurso pues que concluida ya la amonedacion no quedan en caxas hoy ni mil quinientos pesos, sin poder esperar ningun otro empréstito ó contribucion forzada, por que la pobreza del vecindario es constante y conocida al mismo gobierno.

En quanto à víveres es peor nuestra situacion por que si bien pueden pasarse las tropas sin prest, es imposible que lo hagan sin la racion ó mantenimiento. No existe pósito alguno, ni menos almacenes generales, ni contamos absolutamente si no con algunos barriles de arina de particulares; no se encuentra un grano de mais, ni hay en la ciudad mas que quinientas reses; de suerte que aun contando con los pocos caballos, mulas, burros y perros, à penas podremos prometernos víveres para 40 dias. No sería difícil embiar algunos buques ligeros de los corsarios à provèrse de los que no tenemos à los cayos donde están en la mayor abundancia, pero nos falta el



dinero y carecemos del menor crédito para que confiando en él ben- gan por contratas embarcaciones, mayormente con el inminente riezo del bloqueo que hasta ahora lo mantiene riguroso en todas di- recciones los enemigos; y como se halla aquél reconocido por el Al- mirantazgo de Jamayca, no pueden nuestros mismos Emisarios en es- ta isla hacer que salgan los buques de este comercio que se hallan allí detenidos.

En quanto à tropas de línea disponibles para salir sobre el ene- migo, es tan escaso el número, que contando con la division del General Palacios que por demision que ha hecho, la manda el Gene- ral Bermudez, y que no asciende à 250 soldados, á penas podremos poner en movimiento 1000 hombres, dexando enteramente desguar- necida de tropa veterana la plaza, y expuesta en consecuencia á qual- quier golpe de mano.

Este pueden darlo con tanta mas facilidad, quanto à que son muy débiles aun las fuerzas sutiles nuestras que cubren la Bahía, y tan superiores las del enemigo, como que á mas de las que trazo de Europa, han encontrado todas las que se perdieron del Magdalena que puede conducir muy bien à fines de este mes por el Dique.

Nuestros pueblos del interior, estan en una entera y absoluta incomunicacion y no podemos comunicarnos ni aun por espías, pues V. S. sabe muy bien que este servicio espuestísimo no tiene otro co- bo que la recompensa pecuniaria, y nosotros estamos tan infelices que solo promesas obtendran los que se presenten á este servicio in- teresante.

Hé aqui la situacion de la plaza, y V. S. puede suponer qué se- rá le mia al verme dirigiendo la defensa de ella, con una poblacion inmensa, pobre, y careciendo de los primeros elementos para resis- tir un enemigo poderoso que tiene ya establecida perfectamente su línea de circumbalacion, y la de contrabalacion parece que no la juzga necesaria, ya sea por que no piense batir la plaza, ya por que aguarde otra estacion mas favorable para establecer sus aproches y batirnos de cerca. Como de antemano tengo salvada mi responsabili- dad por repetidas veces, escuso hacerle ahora nuevamente y convenci- do hasta la evidencia de que perdida esta plaza, queda amenazada ó casi destruida la libertad de la Nueva Granada; estoy bien resuelto à llevar la defensa hasta la obstinacion: si la suerte nos hiciese su- cumbir al enemigo, será dexando el honor de las armas republica- nas ileso aunque se derrame toda la sangre de los defensores de es- ta ilustre capital.

V. S. se servirá elevar al conocimiento de S. E. el gobierno ge- neral, la exposicion que llevo hecha para que en consecuencia y con la energia y republicanismo que le caracteriza, tome las providen- cias necesarias para que obrando alguna fuerte division á la reta- guardia del enemigo con la mayor celeridad, nos proporcione la entrada de algun convoy de viveres á la plaza, levante y reanime los pueblos y nos introduzca socorros pecuniarios de que tanto ca- recemos.— Dios guarde á V. S. muchos años— Quartel general de Car- tagena 7 de Setiembre de 1815. — Manuel del Castillo. — Señor Se- cretario del gobierno general.

AMERICANOS.



Ya veis descubierto á la faz del mundo por vuestros verdaderos tiranos, la falacia con que ocul-

tandoos la verdadera situacion de las cosas, os alucinaban con viles y seductoras patrañas. El rebelde Castillo en las expresiones de la antecedente carta, corre el velo á la impostura, y hablando con el gobierno insurgente de Sta. Fé implorando su auxilio, le incluye las pruebas de las absurdas mentiras que estaban en sus boletines. Tales han sido siempre las débiles armas con que esos ambiciosos, usurpando la autoridad Real, os prometian una libertad fantástica que solo consistía en la arbitrariedad y su engrandecimiento. ¡Impostores! Bien clara teneis la comparacion del tiempo pasado al de vuestra soñada independenciam. Decid pues, ¿qué ventajas os han proporeionado tantos delirios? ¿destruccion, miseria, desolacion, y todos los horrosos males que producen las pasiones de la multitud desordenada! Las armas del Rey que tan gloriosamente han emprendido la pacificacion de estas hermosas provincias, victoriosas en ambos mundos, no abandonarán su empresa hasta restituiros la paz, el orden, y todos los bienes que os ofrece vuestro legítimo Soberano, el deseado Fernando.



19

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA I. DE NOVIEMBRE DE 1815.

En Oficio de 24 último dice desde la boca de Nechí el Capitan D. Vicente Sanchez Lima al Exmo. Sr. General en Xefe lo que sigue.



Exmo. señor. — Desde San Benito, dixé á V. E. en 10 del actual que de Nechí habian baxado 80 reveldes hasta Majagual, incendiando y cometiendo toda clase de delitos, por cuya razon embié para socorrer este pueblo la única fuerza disponible que tenia de 62 hombres, al mando del Teniente de la Albuera D. Pedro Mateos, á quien di mis instrucciones: avisé á V. E. desde Gegua su retirada, y que me ponía en marcha para atacarlos en Nechí el 21 al amanecer. Supe que su fuerza consistía en 200 hombres con algunas piezas de artillería y buques armados, cerradas las avenidas y prontos en el puerto para en caso necesario escapar á Zaragoza.

Me pareció oportuno explorar sus ánimos ofreciéndoles indulto a nombre de V. E., cuyas proclamas les embié para evitar la efusion de sangre, y el Párroco de Nechí D. Pedro Quesada, á quien comuniqué estos mis sentimientos, se encargó personalmente de hacerlos saber á los reveldes, y avisarme el éxito de su comision. Mas como desde el 16 que salió con este fin, hasta el 19 no huviese recibido noticia alguna, continué mi marcha hasta el punto de desembarco á dos leguas de la poblacion, verificándolo felizmente á las dos de la mañana. Ordené al Comandante de las fuerzas sutiles D. José Guerrero ocupase á toda costa la boca del Nechí, y la sostuviese en tanto yo seguía á tomar el pueblo. El camino que es único, no permitía mas formacion que una hilera continuada, interrumpida por la multitud de troncos y barrizales; se distribuyó completa racion de aguardiente, y destaqué 8 hombres á las órdenes del cadete de Granada D. Manuel Lerva, que pretendió el servicio mas expuesto, para que se adelantase en guerrilla: continuando el resto de la fuerza hasta que oyendo las caxas enemigas y dos cañonazos, que nos parecieron anuncio de embarque, hechamos al trote atropellando por los obstáculos y bosques que conducían al pueblo. El cadete Lerva se apoderó con su guerrilla de la artillería a las voces de viva el Rey, y correspondiendo á ellas todos los demas atacaron á la bayoneta la infantería y hársares desmontados á la gavilla revelde que se puso en precipitada fuga. Era el romper del dia, y todo estaba en nuestro poder, el pueblo, la artillería, boca del Rio y buques, sin haber tenido pérdida alguna en la ventajosa posesion que ocupamos, ni otra desgracia que un soldado contuso; advirtiéndome que esta canalla se jactaba con el vecindario habíamos de quedar en su poder.

Hemos cogido al traidor Comandante General del punto Pedro Villapol, venezolano, hijo de otro que llamaban General bien conocido por sus delitos; su segundo Camacho, famoso ladron, é incendiario de Majagual; herido el Comandante de artillería José Ignacio Buda, y prisioneros con otros oficiales hasta 92, ademas de 40 muertos: dos cañones de á 4 con sus cureñas nuevas en completo servicio, dos canoas con dos pedreros, otra que se hechó á pique, 10 embarcaciones, 78 fusiles, 7 lanzas, 4 caxones de municiones y dos caxas de guerra: efectos que se han hallado hasta hoy.

Entre los prisioneros se ha cogido por José Maria Moreno, Zambo de Ayapel, al infame asesino negro llamado Isidro de la Cuesta, á quien por esta accion he dado las gracias á nombre de V. E. y gratificado con 8 pesos.

Quedo fortificando en lo posible este punto interesante, llave de Antioquia y Sta. Fé y abriendo camino por tierra para comunicarme con Ayapel.

Recomiendo en general á V. E. la bizarría é intrepidez de la valiente oficialidad y tropa de esta columna, y con particularidad al cadete de Granada D. Manuel Lerva, á los sargentos de la Albuera Salvador Baptista, graduado de primero, al de segunda clase Andres Lare, á los soldados Pedro Hernandez, Cândido Campos, Vicente Asturnino y Diego Merino, que tomaron á la bayoneta la bateria; al cazador de Granada Francisco Orocco que dió muerte al artillero en fuga con la mecha en la mano, y á D. Pedro Mateos Teniente de la Albuera, que pidió el servicio mas arriesgado; á fin de que si V. E. los considera dignos de alguna gracia, les conceda la que juzgue por sus méritos.

Dios guarde á V. E. muchos años Boca de Nechí 24 de Octubre de 1815. — Exmo. señor — Vicente Sanchez Lima. — Exmo señor D. Pablo Morillo.

QUARTEL GENERAL DE TORRECILLA 14 DE NOVIEMBRE DE 1815.



Las operaciones del bloqueo contra Cartagena exigían ya apoderarse de Tierra-bomba, dónde de las rosas y pesca llevaban á la plaza comestibles, y daba abrigo á los que se fugaban de ella por el temor de las granadas, facilitando á demas la ventaja de estrechar nuestra línea, y surtir por agua al ejército de todo lo necesario.

Con este objeto determinó el excelentísimo señor General en jefe construir la bateria de coco solo, apoyada por los cinco bongos que habian llegado del Magdalena, aumentados con el que apresaron las tropas de la vanguardia.

Verificado ya esto, y colocando cuatro barcas en Texadillo prontas á acudir en caso necesario, determinó el excelentísimo señor General en Jefe verificar el paso de las tropas en la madrugada del once, pero cubriendo esta interesante operacion, con un ataque al frente de la Popa, mas ó menos decidido segun las circunstancias lo presentasen.

En efecto todo estuvo pronto para ambos ataques, llevando por mar para el de Tierra-bomba tropas, efectos y víveres para varios dias.

La operacion contra la Popa dió principio al movimiento general á las dos de la noche, y con una bizarría digna del jefe y oficiales que la mandaban, y de la tropa á quien se habia fiado, se condujo hasta asaltar el parapeto: pero en este momento cayó muerto el Capitan Don José Maortua, y no habiendo comunicado á nadie su plan, los esfuerzos de tantos valientes no tuvieron la coherencia y unidad necesaria; lo que advertido por los enemigos, que habian huido desde los primeros momentos, acudieron al parapeto y sin salir jamas de él hicieron un fuego horroroso que nos privó de algunos valientes, retirándose los demas y reunidos por la reserva de caballería que mandaba el Teniente Coronel Don Manuel Villavicencio, el que despreciando el fuego de San Lázaro y bongos, recorrió todo aquel espacio.

La expedicion marítima salió poco antes de rayar el dia, mandando las tropas el Comandante de la vanguardia el Coronel Don Francisco Tomas Morales, y las fuerzas de mar, el Teniente de Navio Don José Laserna, y á sus órdenes el Capitan Don Luis Pacheco edecan del excelentísimo señor Capitan General de la provincia.

La Popa señaló nuestra expedicion, y al momento dieron la vela desde castillo grande seis goletas y balandras con otros tantos bongos y lanchas de cañon, y aterrándose á la orilla de la isla atacaron á nuestros seis bongos que por un descuido apenas tenian municiones. El valiente Laserna dispone abordar á los primeros que llegasen dando al bizarro Pacheco la vanguardia, pero por mas que lo intentaron siempre huian los enemigos y se acogian á las goletas. Una bala dió en el bongo que mandaba Pacheco y le llevó el tobillo del pie y cuatro marineros, con cuya sensible pérdida, la falta de municiones y la reunion de todas las fuerzas enemigas, determinó Laserna acoderarse en caño del Ooro, economizar las municiones que le quedaban en los bongos de á 24 y abordarlos con las bizarras tropas de la vanguardia que su comandante habia preparado para embarcar, si acaso lo intentaba el enemigo.

Desde las nueve de la mañana hasta el obscurecer, no cesaron de hacer un fuego horroroso los doce buques contra un puñado de valientes que no contestaban y que solo oponian su firmeza. Era el momento quizas de atacarlos con las barcas preparadas al efecto, pero era tambien preciso probarles que á pesar de la arrogancia que adquirieron por el pretendido suceso de la Popa, no podian vencer á hombres resueltos. Repetidas veces enviaron sus bongos y lanchas al abordage sostenidos por los fuegos de los buques mayores: otras tantas veces se aproximaron al caño y fueron rechazados. La noche puso término á la disputa.

El dia 12 volvieron á emprender el ataque, quando observaron que por Pasa-caballos salian tres barcas al mando del Teniente de Navio Don Bernardo de Salas, que nunca hicieron mas que presentarles un ataque aislado. En el momento se colocaron, para impedir se acercasen á la bateria y desistieron de balear á la division de bongos. Otra sétima Goleta los reforzó pero sin hacer otra operacion.

El dia 13 tres barcar mas con algunos botes de abordage se reunieron á las anteriores, y en aquel momento se levaron los enemigos; á pesar de la calma remolcaron sus goletas, y asi pasaron por la bateria de coco solo, que les causó averias y tambien uno de nuestros bongos.

Esta operacion nos ha asegurado la posesion de Tierra-bomba, quitar este recurso al enemigo, privarle de la pesca de la bahía, y aislar los ataques de la plaza de los de los castillos, sin que puedan socorrerse con tropas ó víveres si no con gran riesgo; con tal felicidad por nuestra parte, que no hubo mas desgracias que las ya referidas.

Las poblaciones han sido quemadas, y las familias remitidas á los castillos de Baca-chuca, estrechando el bloqueo de tierra las tropas de la vanguardia, las que aun han encontrado burros, raices, calabazas y mais que ya estaba casi en sason, y con el qual hubiera mejorado la suerte de la plaza.

QUARTEL GENERAL DE CARTAGENA DE INDIAS 21 DE DICIEMBRE de 1815.

Despues de que las tropas se apoderaron de la isla de Tierra Bomba el 12 de Noviembre, se interceptó la comunicacion de Boca-Chica con la plaza, y aunque parte del cargamento de la Goleta Papa que entró el 13 se pudo recibir en la ciudad por fuera del puerto, esto no se lograba impunemente, pues las barcas y los botes de la Fragata Efigenia solian interceptar algunos bongos y canoas; y en efecto se cobó uno á pique de cañon de á 12, y se tomó otro con provisiones.

El General en Xefe queria colocarse en Mansanillo para apoderarse de Castillo Grande, y establecer una bateria en la playa de Sto. Domingo, á fin de quitar toda esperanza á la plaza.

El enemigo principiò á desmayar. Salieron la Corbeta Dardo inglesa con 12000 fusiles, que no pudo vender, y las Goletas Colombiana, y Popa: Salian de la plaza quantos querian sin que lo estorbasse el gobierno insurgente: preparaban todos sus buques y las señales eran de una pronta huida. La bateria de Maortua colocada en la punta de periquito abanzaba; y ya estaba montada la artilleria, á principios de Diciembre.

El dia 5 se intimó la plaza, y el 6 á la mañana yendo á recibir la respuesta, se vió abandonada la ciudad, y un Bergantin Goleta auventado dos dias, habia por nuestras fuerzas de mar, que hacia por la playa huyendo, y que por último embarrancó, y fué apresado.

Las tropas marcharon, y se apoderaron de la ciudad, con el mismo orden como si hubiera sido ésta siempre leal.

Las calles estaban llenas de cadáveres que infestaban el ayre, y los habitantes se morian de hambre. Al momento se empezó á baxar arina de la presa, se estableció una sopa económica para los pobres, y se procedió á enterrar algunos centenares de cadáveres. Los reveldes dieron la vela el mismo dia 6, sufrieron mucho de las dos baterias, bongos, y lanchas, y en la noche se fueron al mar.

La Goleta General Doyle conduxo, y se interceptó una correspondencia muy interesante; siguiendo á venir al mismo fondeadero otras varias embarcaciones mercantes, de modo que el dia 19 ya se habian apresado cinco buques en la playa de Sto Domingo, y uno que entró y se tomó con las baterias de Boca Chica.

El Bergantin Aguila apresó en las islas del Rosario un Guayto sin documentos, en el que se arrestó á Stuard uno de los reveldes de Cartagena, ya procesado antes en España, y natural de Buenos Ayres.

Por las noticias de Julio venidas de Lima se sabe, la feliz llegada de la division del Brigadier D. Juan Manuel Pereira á aquel Virreynato, y el jubilo con que la recibieron, habiendo dado una preponderancia decidida á las armas del Rey contra las de los reveldes que peleaban del otro lado de los Andes.





